ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 31/11 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA VIII REGIÓN SANITARIA-MISIONES" – PLURIANUAL ID N° 223.689

En la ciudad de Asunción, a los **cinco días del mes de diciembre del año dos mil once**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 31/11, SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA VIII REGIÓN SANITARIA-MISIONES"** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya **Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 02 de noviembre de 2011 y la recepción física de los sobres se realizó en fecha 04 de noviembre de 2011.**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 924 de fecha 13 de setiembre de 2011:**

1. **1 (un) Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **1 (un) Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **1 (un) Representante de la Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S.**
4. **1 (un) Representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **Pliego de Bases y Condiciones, Adendas N° 01, 02, 03, 04 y 05, Consultas y Respuestas realizadas.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.639/2011, correspondiente al PAC Institucional Nº 223.689, cuyo monto asciende a Gs. 1.016.501.698,** la presente Licitación Pública Nacional Nº 31/2011, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación, **así mismo se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sesión Pública Virtual**, observándose la participación de 27 (veinte y siete) ofertas, asimismo el día fijado para la recepción de sobres se recibieron solamente 23 (veinte y tres) ofertas. Las Empresas que no presentaron sus ofertas físicas en la fecha señalada y cuyos lances aparecen en el Acta Virtual no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación de ofertas. Conforme al **Acta de Apertura de Sobres**, las empresas que presentaron sus ofertas físicas dentro del tiempo establecido y que serán tenidas en cuenta para el Análisis y Evaluación son las siguientes:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
CIRUMED de Luís Armando Abbate .	Gs. 202.455.000.-
ALBATROS S.A.C.I.	Gs. 357.411.500.-
D & D DISTRIBUIDORA S.A.	Gs. 41.500.000.-
SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L.	Gs. 376.666.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	Gs. 75.490.000.-
ARGÓN S.R.L.	Gs. 546.047.830.-
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Gs. 66.615.271.-
GAS METAL S.R.L.	Gs. 82.048.000.-
SIEMED de Rolando Federico López Aguilar.	Gs. 310.000.000.-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	Gs. 443.196.972.-
GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 499.917.000.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Gs. 420.774.000.-
IMESE S.A.	Gs. 190.800.000.-
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	Gs. 128.000.000.-
LA CASA DEL MÉDICO S.A.	Gs. 887.173.000.-
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.	Gs. 469.800.000.-
IN SITU S.A.	Gs. 213.420.000.-
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 583.700.000.-
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	Gs. 615.762.456.-
EXIMPAR S.R.L.	Gs. 641.793.880.-
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 1.055.356.500.-
SCARPE S.R.L.	Gs. 39.184.000.-
SOLUMEDIC S.A.	Gs. 422.960.000.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del Contenido Documental Legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2710**, el cual concluye que:

Abogado Julio César Bartolomeo Vargas Dirección de Contrataciones M.S.P.B.S.

OSCAR R. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

ING. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

1. **ALBATROS S.A.C.I. (fs. 01 al 93)**: Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, a excepción de la Constitución de Sociedad, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad de la Empresa ALBATROS S.A.C.I. se encuentra ACTIVO y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
2. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (fs. 01 al 116):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, D.D.J.J. art. 40 y el Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE.-
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad; la D.D.J.J. art. 40 y el Poder del Representante de la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
3. **SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L. (fs. 01 al 133):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (fs. 01 al 58):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
5. **CHACO INTERNACIONAL S.A. (fs. 01 al 170):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, D.D.J.J. art. 40 y Poder del Representante, no obstante, presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad; la D.D.J.J. art. 40 y el Poder del Representante de la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
6. **GAS METAL S.R.L. (fs. 01 al 37):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/2011.-
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad de la Empresa GAS METAL S.R.L. se encuentra ACTIVO y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación
7. **LA CASA DEL MÉDICO S.A. (fs. 01 al 160):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la D.D.J.J. art. 40, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. N° 1915/11 de la DNCP.-
   OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la D.D.J.J. art. 40 de la Empresa LA CASA DEL MEDICO S.A. se encuentra ACTIVO y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.-
8. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. (fs. 01 al 72):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
9. **CIRUMED de Luis Armando Abbate (fs. 01 al 99):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
10. **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (fs. 01 al 65):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
11. **SOLUMEDIC S.A. (fs. 01 al 195):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
12. **EXIMPAR S.R.L. (fs. 01 al 55):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, D.D.J.J. art 40. y Poder del Representante, no obstante, presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
    OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad; la D.D.J.J. art. 40 y el Poder del Representante de la Empresa EXIMPAR S.R.L. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
13. **SCARPE S.R.L. (fs. 01 al 40):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE.-
    OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa SCARPE S.R.L. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
14. **ARGON S.R.L. (fs. 01 al 142)**: Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, D.D.J.J. art. 40 y Poder del Representante, no obstante, presenta constancia SIPE.-
    OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad; la D.D.J.J. art. 40 y el Poder del Representante de la Empresa ARGON S.R.L. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
15. **IMESE S.A. (fs. 01 al 091):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
16. **ANDRES H. ARCE S.A. (fs. 01 al 77):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE. por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.--
    OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa ANDRES H. ARCE S.A. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
17. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. (fs. 01 al 131):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
    OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa ELIZECHE S.A.C. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
18. **D&D DISTRIBUIDORA S.A. (fs. 01 al 109):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Dr. Julio C. Maldonado — Dirección de Contrataciones — Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S. — OSCAR ARZA M. Abogado — MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

19. **IN SITU S.A. (fs. 01 al 81):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad de la Empresa IN SITU S.A. se encuentra ACTIVO y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
20. **GT SCIENTIFIC S.A. (fs. 01 al 107):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la D.D.J.J. art. 40, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la D.D.J.J. art. 40 de la Empresa GT SCIENTIFIC se encuentra ACTIVO y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
21. **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. (fs. 01 al 109):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa FALCON S.R.L. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
22. **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. (fs. 01 al 103):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res. DNCP 1915/11.-
OBS: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante de la Empresa VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. se encuentran ACTIVOS y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.
23. **SIEMED de Rolando Federico López Aguilar (fs. 01 al 60):** Contiene los Documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

QUINTO: Se da lectura al **Análisis de Ratios Financieros** practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

1) **CIRUMED de Luís Armando Abbate**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
2) **ALBATROS S.A.C.I.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
3) **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
4) **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
5) **ANDRES H. ARCE S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
6) **ARGON S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
7) **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
8) **GAS METAL S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
9) **SIEMED de Rolando Federico López Aguilar.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
10) **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**
11) **G.T. SCIENTIFIC S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

OSCAR F. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Dr. Julio C. Cardozo Vargas
Director de Coordinación de Regiones Sanitarias

12) **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

13) **IMESE S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

14) **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

15) **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

16) **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

17) **IN SITU S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

18) **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

19) **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

20) **EXIMPAR S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

21) **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

22) **SCARPE S.R.L.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

23) **SOLUMEDIC S.A.**
   a. RATIO DE LIQUIDEZ : **CUMPLE**
   b. ENDEUDAMIENTO : **CUMPLE**
   c. RENTABILIDAD : **CUMPLE**

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

SÉPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

OCTAVO: Forman parte integra del presente Acta de Evaluación: **los dos (2) INFORMES TÉCNICOS elaborados por el Sr. Adolfo Maldonado, Director de la Dirección Biomédica**, que se encuentran disponibles para todos los interesados en el Departamento De Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones.

En base a los INFORMES TÉCNICOS mencionados se concluye lo siguiente:

ÍTEM 1: ECÓGRAFO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS SRL**

CRITERIO	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	[illegible]
1	MINDRAY	DC-3	CHINA	145.000.000	145.000.000	-52

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
1	PHILIPS	HD7 XE	CHINA	189.860.000	189.860.000	-37

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 2: EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
1	PIMAX	MICRO II	ARGENTINA	110.000.000	110.000.000	-31

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 3: BAÑO MARIA PARA LABORATORIO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
2	KACIL	BM - 02	BRASIL	3.000.000	6.000.000	-14

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 4: MACRO CENTRIFUGA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
2	PRESVAC MODELO DCS - 16 RV	16 RV	BRASIL	4.500.000	9.000.000	-25

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 5: MICRO CENTRIFUGA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
2	PRESVAC	CMH-28	ARGENTINA	3.500.000	7.000.000	-36

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **CHACO INTERNACIONAL S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 6: ESPECTRO FOTOMETRO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SCARPE S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
3	QUIMIS	Q805S	BRASIL	8.333.333	24.999.999	-54

Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
EXIMPAR S.R.L.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
3	BIOSYSTEMS		ESPAÑA	11.360.000	34.080.000	-37

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EN INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dr. Julio César Riquelme Director de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

OSCAR G. ARZA Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. Miguel Ángel LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

ÍTEM 7: MICROSCOPIO BINOCULAR

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **IN SITU S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
6	VIEW	B203	CHINA	2.000.000	12.000.000	-67

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **IN SITU S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 8: CONTADOR DIGITAL DE CÉLULAS

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **IN SITU S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
6	LOYAL KEY	JSQA	CHINA	770.000	4.620.000	-62

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **IN SITU S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 9: AGITADOR DE TUBOS PARA LABORATORIO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
4	JIANGSU MODELO KJ201BD	KJ201BD	CHINA	3.000.000	12.000.000	0

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 10: AGITADOR DE TUBOS PARA LABORATORIO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **GT SCIENTIFIC S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
4	SIEMENS	BFT II	USA	25.000.000	100.000.000	39

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **GT SCIENTIFIC S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 11: ESTUFA DE ESTERILIZACION

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
30	FANEM	520/2C	BRASIL	5.616.333	168.489.990	-6

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 12: COLLAR CERVICAL CHICO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
15	BLUNDING	FILADELFIA	ASIA	95.700	1.435.500	-68

Recomendación de adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 13: COLLAR CERVICAL MEDIANO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE DIFERENCIA A REFERENCIAL
15	BLUNDING	FILADELFIA	ASIA	95.700	1.435.500	-68

Dr. Julio César Rocha Vargas — Dirección de Farmacias — M.S.P.B.S.

OSCAR G. ARZA M. — Abogado — Dirección General de Asesoría Jurídica — M.S.P.B.S.

Lic. Nuriel ÁNGEL LÓPEZ MORA — Director Administrativo — M.S.P. y B.S.

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 14: COLLAR CERVICAL GRANDE
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
15	BLUNDING	FILADELFIA	ASIA	95.700	1.435.500	-68

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 15: CAMARA DE NEUBAUER
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
4	BOECO	BOE 01	ALEMANIA	232.100	928.400	-61

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 16: CAJA DE DIAGNOSTICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
28	MEDICAL DEVICES	MARK - Y PREMIER	PAKISTAN	1.088.000	30.464.000	9

Recomendación de adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 17: TUBO DE OXIGENO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
46	NINGBO/ZHEJIANG	MK-6	CHINA	1.190.000	54.740.000	-41

Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
46	JINDUN	Tipo K	CHINA	1.250.000	57.500.000	-38

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 18: ESFIGMO MANOMETRO O TENSIOMETRO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
100	GREETMED		CHINA	110.000	11.000.000	-56

Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
ARGON S.R.L.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE LA MEJOR OFERTA
100	OMRON	HEM 18 INT	CHINA	129.000	12.900.000	-48

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dr. Luis Alfredo Valdez Coordinación de Licitaciones Sanitarias

OSCAR G. ARZA M Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

ÍTEM 19: PORTA SUEROS

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
27	MEDIMUEBLES		PARAGUAY	124.000	3.348.000	-50

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **LA CASA DEL MEDICO S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 20: SILLÓN ODONTOLÓGICO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
4	DABI ATLANTE	D700	BRASIL	10.375.000	41.500.000	-60

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **D & D DISTRIBUIDORA S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 21: COMPRESOR PARA USO ODONTOLÓGICO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
2	SCHULZ		BRASIL	8.945.000	17.890.000	79

Recomendación:

SE OBSERVA EN EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PRESENTE LLAMADO, QUE LA UNICA OFERTA PARA ESTE ITEMS CORRESPONDE A LA EMPRESA ANDRES H. ARCE S.A. CUYO LANCE EN EL ACTA VIRTUAL FUE DE GS. 17.840.000. EN SU OFERTA FÍSICA PRESENTADA CON POSTERIORIDAD, LA MISMA COTIZA POR UN MONTO TOTAL DE GS. 17.890.000. SU OFERTA FÍSICA ARROJA UN MONTO SUPERIOR AL LANCE QUE FIGURA EN EL ACTA VIRTUAL, CONTRAPONIÉNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2º DE LA RESOLUCIÓN D.N.C.P. Nº 936/2009. EN CONSECUENCIA SE DESESTIMA SU OFERTA. NO HABIENDO OTRA OFERTA QUE EVALUAR, SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEMS.

Item 22: AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SIEMED de Rolando Federico López Aguilar.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
3	INGEST	128L	ARGENTINA	103.333.333	309.999.999	-14

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SIEMED DE ROLANDO FEDERICO LÓPEZ AGUILAR** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 23: CAMILLA GINECOLOGICA

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
11	CAM-I	60-183	PARAGUAY	829.090	9.119.990	-83

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 24: CAJA DE CIRUGIA

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
2	HAG		PAKISTAN	3.750.000	7.500.000	150

Recomendación de Adjudicación:

SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEMS TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEJOR OFERTA PRESENTADA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA ARGON S.R.L., SUPERA EN UN 150% AL PRECIO REFERENCIAL INSTITUCIONAL.

ITEM 25: ELECTROBISTURI

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**

Dra. Mirta Vargas Representante de Secretarias

JOSÉ A. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Dr. ALEJANDRO LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
2	DOCTANZ	300 PLUS	COREA	19.999.950	39.999.900	-43

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TECNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 26: MESA DE PARTOS
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
1	COMBED	DH-C102D-01	CHINA	21.999.990	21.999.990	-56

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 27: ASPIRADOR DE SECRECIONES
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
6	CONTEC	YX930D	CHINA	7.666.666	45.999.996,00	-4

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 28: LUMINOTERAPIA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SCARPE S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
1	OLIDEF CZ	MAXIPHOTO 8	BRASIL	7.100.000	7.100.000	-29

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SCARPE S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 29: REGULADOR OXIGENO PARA BALON
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
31	PROTEC	Para balón de oxígeno	BRASIL	294.041	9.115.271	-51

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 30: ESFIGMO MANOMETRO O TENSIOMETRO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
6	OMRON	18 INT	CHINA	148.500	891.000	-41

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 31: CAMA PARA INTERNADO (Cama Hospitalaria de un movimiento)
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN RESPECTO AL REFERENCIAL
20	MEDIMUEBLES	N/A	PARAGUAY	895.000	17.900.000	61

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **LA CASA DEL MEDICO S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 32: ELECTRO CARDIOGRAFO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SCARPE S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
1	CARDIOPRINT	10	ARGENTINA	6.000.000	6.000.000	-40

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta, que corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.:**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
1	EDAN	SE-3	CHINA	8.750.000	8.750.000	-13

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la segunda mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la tercera mejor oferta, que corresponde a la empresa: **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
1	SPACELABS	CARDIOEXPRESS SL3	USA	9.000.000	9.000.000	-10

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.** POR SER LA TERCERA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 33: APARATO PARA LUZ HALOGENA DE USO ODONTOLOGICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
2	GNATUS	OPTILIGHT MAX	BRASIL	1.800.000	3.600.000	-40

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ANDRES H. ARCE S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 34: MONITOR FETAL
se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
2	ARJOHUNTLEIGH	FD1	UK	4.000.000	8.000.000	-60

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 35: CAJA DE CIRUGIA MENOR
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
1	HAG		PAKISTAN	720.000	720.000	-52

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 36: CAJA DE LEGRADO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

3	HAG		PAKISTAN	1.935.000	5.805.000	-3

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 37: KIT DE INSTRUMENTAL GINECOLOGICO - AMEU
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **CIRUMED de Luís Armando Abbate.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
4	IPAS		USA/TAIWAN	8.800.000	35.200.000	193

Recomendación:
SE RECOMIENDA **DECLARAR DESIERTO** ESTE ITEMS TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEJOR OFERTA PRESENTADA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA CIRUMED de Luis Armando Abbate, SUPERA EN UN 193% AL PRECIO REFERENCIAL INSTITUCIONAL.

ITEM 38: CAJA DE DIU
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL:**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
3	HAG		PAKISTAN	516.667	1.550.001	-48

Se Observa en el Acta de Sesión Pública Virtual del presente llamado, que la primera oferta para este ítems corresponde a la empresa **ARGON S.R.L.**, cuyo lance en el Acta Virtual fue de Gs. 1.550.000. En su oferta física presentada con posterioridad, la misma cotiza por un monto total de Gs. 1.550.001. Su oferta física arroja un monto superior al lance que figura en el Acta Virtual, contraponiéndose a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución D.N.C.P. Nº 936/2009. En consecuencia se DESESTIMA su oferta. Seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta que corresponde a la Empresa **CIRUMED de Luis Armando Abbate:**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
3	WELDON		PAKISTAN	550.000	1.650.000	-45

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 39: CAJA DE CIRUGIA - HISTERECTOMIA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
3	HAG		PAKISTAN	3.265.000	9.795.000	-35

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 40: LARINGOSCOPIO PEDIATRICO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SCARPE SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
2	PROTEC	PEDIATRICO	BRASIL	542.000	1.084.000	-46

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **SCARPE S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 41: SEPARADOR DE YESO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **CIRUMED de Luís Armando Abbate.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE EL REFERENCIAL
2	WELDON	SEPARADOR DE YESO	PAKISTÁN	3.245.000	6.490.000	8

Recomendación de Adjudicación:

Dr. Julio César Rodríguez Vargas
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

OSCAR G. ARZAME
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 42: SEPARADOR DE YESO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ALBATROS S.A.C.I.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
2	MEDICON	TIGER	ALEMANIA	6.500.000	13.000.000	-35

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ALBATROS S.A.C.I.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ÍTEM 43: AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **ANDRES H. ARCE S.A.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
1	GNATUS	BIOCLAVE 21L INOXIDABLE	BRASIL	9.000.000	9.000.000	-55

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ANDRES H. ARCE S.A.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 44: CAMILLA DE INSPECCIÓN

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
1	CAM-I MODELO 60-182	60-182	PARAGUAY	475.000	475.000	-53

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 45: LAMPARA DE INSPECCIÓN

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
4	SUMINISTROS MEDICOS	N/A	NACIONAL	370.000	1.480.000	6

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:

ARGON S.R.L.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
4	ESTRELLA	TIPO CUELLO CISNE	PARAGUAY	375.000	1.500.000	7

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 46: NEBULIZADOR ULTRASONICO HOSPITALARIO

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
4	NEBUSON	HOSPITALAR	ARGENTINA	375.000	1.500.000	-95

Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:

ARGON S.R.L.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL

4	KONGSUNG	408 B	CHINA	378.750	1.515.000	-95

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON S.R.L.** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 47: PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
1	HUMAN	19525L	ALEMANIA	378.950	378.950	8

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 48: PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
1	HUMAN	19520L	ALEMANIA	353.650	353.650	1

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 49: PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR S.R.L.**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
2	HUMAN	19510L	ALEMANIA	429.440	858.880	23

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 50: PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
2	HUMAN	19505L	ALEMANIA	404.140	808.280	15

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 51: PIPETA AUTOMATICA CON VOLUMEN FIJO
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **EXIMPAR SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
3	HUMAN	19125L	ALEMANIA	541.200	1.623.600	8

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **EXIMPAR S.R.L.** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM 52: SILLA DE RUEDA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIACIÓN ENTRE AL REFERENCIAL
8	GREETMED	GR135809	CHINA	1.187.500	9.500.000	-1

Teniendo en cuenta el informe técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
EMPRESA: CIRUMED de Luís Armando Abbate

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE MANIFESTADO AL REFERENCIAL
8	SUN GREAT	SUN - W	CHINA	1.210.000	9.680.000	1

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE** POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ITEM 53: MESA QUIRURGICA
Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SUMINISTROS MEDICOS SRL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE MANIFESTADO AL REFERENCIAL
1	GREETMED	GT602	CHINA	22.000.000	22.000.000	-60

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta:
Empresa: ARGON SRL

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE MANIFESTADO AL REFERENCIAL
1	COMBED	DH-S103C-01	CHINA	23.000.000	23.000.000	-58

Teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Dirección Biomédica, se visualiza que la mejor oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procede a evaluar la tercera mejor oferta:
EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE MANIFESTADO AL REFERENCIAL
1	SISMATEC	MASTERTEC 15	BRASIL	74.800.000	74.800.000	36

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA EL INFORME TÉCNICO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN BIOMÉDICA, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.** POR SER LA TERCERA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

NOVENO: SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS N° 21; 24 y 37.-

DÉCIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO Gs.:
DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	1-12-13-14	194.166.500.-
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.	2	110.000.000.-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	3-4-9-11-23-44	205.084.980.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	5	7.000.000.-
EXIMPAR S.R.L.	6-15-47-48-49-50-51	39.031.760.-
IN SITU S.A.	7-8	16.620.000.-
GT SCIENTIFIC S.A.	10	100.000.000.-
ARGON S.R.L.	16-18-25-26-30-35-36-39-45-46	125.589.890.-
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	17-29	66.615.271.-
LA CASA DEL MEDICO S.A.	19-31	21.258.000.-
D&D DISTRIBUIDORA S.A.	20	41.500.000.-
SIEMED de Rolando Federico López Aguilar.	22	309.999.999.-
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	27	45.999.996.-
SCARPE S.R.L.	28-40	8.184.000.-
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.R.L.	32-34	17.000.000.-
ANDRES H. ARCE S.A.	33-43	12.600.000.-
CIRUMED de Luis Armando Abbate.	38-41-52	17.820.000.-
ALBATROS S.A.C.I.	42	13.000.000.-
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	53	74.800.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		7.426.270.396.-

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dr. Julio C. López Mora
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Dr. Julio C. López Mora
Director Administrativo de Recursos Sanitarios
M.S.P. y B.S.

***SON GUARANÍES:** Un mil cuatrocientos veinte y seis millones, doscientos setenta mil, trescientos noventa y seis.-*

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA

Dr. Julio César Barba Vargas
Director
Dirección de Contrataciones Sanitarias

DIRECCIÓN BIOMÉDICA - D.G.G.I.E.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES EN SALUD.

Lic. Miguel Ángel LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.